

N° 164/

LOTA, 11 de Octubre 2018.-

MEMORANDUM

DE: JEFE DE FINANZAS
SR. MIGUEL POZA PARRA

A : ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
SRA. CATHERINE AVELLO JARA

MATERIA: Lo solicitado por Transparencia

Junto con saludar cordialmente a usted, informo lo referente a la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación de Lota de Agosto 2018.

N° Decreto	Fecha	Texto
1063	12/10/2018	Modificación presupuestaria MMS 150.872 (traspasó a educación para pago remuneraciones de Agosto)

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted.

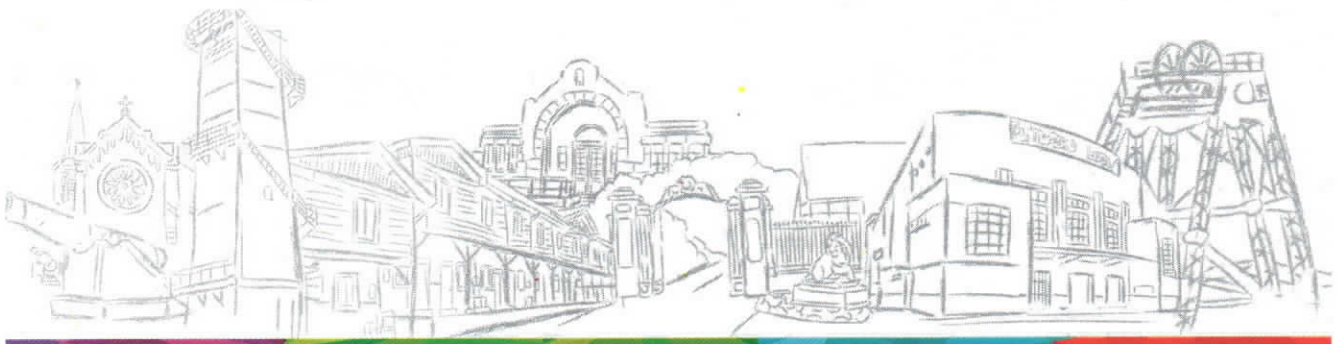


MIGUEL POZA PARRA
Jefe Finanzas
Depto. de Educación Municipal Lota



c/c Archivo

- Transparencia





COPIA



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRACION Y FINANZAS
30 OCT 2018
RECIBIDO

Aprueba modificación presupuestaria a H. Concejo para cubrir gastos remuneraciones de Agosto del 2018.-

LOTA, 12 DE OCTUBRE DE 2018

DECRETO D.E.M. N° 1063

Certificado N° 793 del 09/08/2018, del Secretario Municipal, donde aprueba Modificación presupuestaria para cubrir gastos remuneraciones de Agosto del 2018; Ordinario N° 290 del 27/09/2018 del DAF que solicita Modificación Presupuestaria a H. Concejo, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La Obligatoriedad de cancelación de los emolumentos de remuneraciones de los funcionarios del DEM.

DECRETO:

I.- Apruébese modificación presupuestaria a H. Concejo, por traspaso para cubrir gastos de remuneraciones Agosto del 2018 del Depto. Educación de Lota.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES \$
115-05-03-101-000	Aporte De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	150.872
TOTAL	AUMENTO	150.872

POR MAYORES GASTOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES \$
215-21-00-000-000	Gasto Personal	150.872
TOTAL	AUMENTO	150.872

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Administración y Finanzas DAF
 - Dirección de Control Municipal.
 - Administración y Finanzas DEM.
 - Archivo
- RAZ/MPP/rmu

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
RECIBIDO: 30 OCT 2018
DESTINO: 30 OCT 2018



CERTIFICADO

N° 793.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre en curso, aprobó por la mayoría absoluta de sus concejales presentes y en ejercicio, las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M\$ 150.872 que consta en Ord. N° 290 de DAF de 27/09/2018 por traspaso a Educación para pagar remuneraciones de agosto de 2018;

b.- Por M\$ 49.366 que consta en Ord. 292 de DAF de 04/10/2018 para dar cumplimiento a resoluciones judiciales de cobranza laboral RIT C-12-2018; RIT C-5-2018 y RIT C-1-2018.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 10 de octubre de 2018.-

Distribución:

- DAF
 - Contabilidad y Presupuesto
 - Depto. de Finanzas
 - Asesor Jurídico
 - Finanzas DEM
 - Dirección de Control
 - Archivo
- JMAB/jmab